



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



CONSEJEROS ALISTAN DEBATE PRESUPUESTAL

INE DISCUTE PROYECTO
PARA EL PRÓXIMO AÑO;
VAN POR 37.7 MIL MDP

ELIA
CASTILLO



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del INE discutirá y votará este lunes el proyecto de gasto para el próximo año.

La propuesta es de 37 mil 730 millones de pesos entre presupuesto base y cartera institucional, prerrogativas de partidos y presupuesto precautorio, lo que representa 53% más que lo solicitado para 2023, que fue de 24 mil 697 millones de pesos.

La instancia electoral definirá el proyecto de gasto para el próximo año en el que se realizarán las elecciones más grandes, que formará parte del Proyecto de Presupuestos y Egresos de la Federación 2024 que la Secretaría de Hacienda deberá entregar a la Cámara de Diputados a más tardar el 8 de septiembre.

20.2

MIL MDP, PRE-
SUPUESTO DEL
INE DE 2023.

4.4

MIL MDP EL
RECORTE PARA
EL INE.



FOTO: ESPECIAL

VOZ Y VOTO

• La presidencial del Instituto electoral encabeza el debate.

De acuerdo con el proyecto preliminar que la comisión electoral presentará hoy y al que tuvo acceso **El Heraldo De México**, se plantean 23 mil 757 millones de pesos de presupuesto base, 9 mil 770 millones de pesos más que lo que le fue aprobado para 2023, que fue de 13 mil 987 millones de pesos, equivalente a 69 por ciento más.



INE presupuesta 37 mil mdp para el financiamiento de los partidos políticos en las elecciones 2024

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE) ha programado presentar el anteproyecto de presupuesto para el año 2024 el próximo lunes. Este anteproyecto contempla un monto general de 37 mil millones de pesos, que incluye financiamiento para los partidos políticos. El propósito principal del presupuesto es permitir al INE organizar y llevar a cabo la elección más grande en la historia del país. Además, se prevén posibles ejercicios de consulta popular. En el año siguiente, se llevarán a cabo diversas renovaciones de cargos, incluyendo la Presidencia de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, nueve gubernaturas, 31 Congresos locales, mil 580 ayuntamientos, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

<https://www.binoticias.com/mexico/ine-presupuesta-37-mil-mdp-para-el-financiamiento-de-los-partidos-politicos-en-las>



Gasto. Al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se le autorizaron 836 millones de pesos para todo el año... Y ya le entregaron otros 632 mdp

ÁNGEL CABRERA

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya se excedió, en el periodo enero-junio, en 75% del presupuesto que originalmente le fue aprobado por la Cámara de Diputados para este año.

De acuerdo con los reportes de modificaciones al gasto público del primer semestre de 2023, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al aeropuerto, obra insignia del Gobierno de la 4T, se le autorizaron 836.2 millones de pesos para todo el año.

Sin embargo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que administra el AIFA, solicitó ampliaciones por 632.2 millones de pesos, que le fueron concedidas, para un gasto total de mil 468.4 millones de pesos... Pero eso solo hasta junio, pues aún es posible que su presupuesto sufra otras variaciones.

Mientras que para el segundo año de operaciones del aeropuerto se le ha autorizado 75% más presupuesto apenas en el primer semestre, otras entidades han sufrido recortes, como el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, cuyo recorte fue de 12%, al pasar de 2 mil 23 millones de pesos a mil 778 millones de pesos.

A su vez, el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud tuvo un recorte de 2 millones de pesos en los primeros seis meses de este año.

Al Instituto Mexicano de la Juventud se le aprobaron 122 millones de pesos, pero su gasto fue modificado a 38.2 millones de pesos, lo que significa que le quitaron 68% de sus recursos proyectados para este año.

Las estadísticas aeroportuarias indican que en el primer semestre de 2023, el AIFA tuvo un flujo de pasajeros de un millón 179 mil 597 personas, la mayoría para vuelos nacionales. También se reportaron 10 mil 746 operacio-

LA SEDENA SOLICITÓ EL INCREMENTO A HACIENDA

A mitad de año, autorizan al AIFA 75% más de recursos



nes aéreas comerciales.

En su edición del pasado 28 de junio, **24 HORAS** publicó que el Felipe Ángeles, el año pasado, no obtuvo los ingresos suficientes ni para pagar los servicios de limpieza de sus instalaciones, según un cruce de contratos, auditorías y reportes financieros.

Los ingresos netos del aeropuerto, administrado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fueron de 132.2 millones de pesos etiquetados como venta de bienes y servicios.

Mientras que, según la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el año pasado el AIFA

firmó contratos para servicios de limpieza por 163.3 millones de pesos; es decir, las ganancias de la terminal aérea, uno de los proyectos insignia de la Cuarta Transformación, ni siquiera alcanzaron para cubrir el aseo de sus edificios.

De acuerdo con el contrato AIFA-SRM-SVS-005/2022, el aeropuerto pagó 143.9 millones de pesos a la empresa Ecodeli Industrial por el servicio de limpieza de las diversas áreas del complejo, ubicado en Santa Lucía, Estado de México.

Asu vez, firmó el contrato AIFA-SRM—SVS-

021 /2022 con el corporativo Aseca por un monto de 19.4 millones de pesos para la recolección de residuos y el barrido de vialidades que integran el aeropuerto.

Otro de los comparativos es que las ganancias del Felipe Ángeles en 2022 son cercanas a lo que se pagó en ese año solo por el servicio por el mantenimiento y operación de la energía de media tensión, cuyo contrato fue para la empresa Fabricante Eléctrico Nacional por 104.9 millones de pesos.

A su vez, la mitad de lo ganado por el AIFA, en su primer año de operación, equivale a lo que pagó por el servicio de gas LP para darle funcionamiento a su planta de cogeneración de energía, cuyo servicio fue suministrado por Energías de México, con un monto de 65.5 millones de pesos.

Una auditoría externa, practicada por el despacho Auditaxes de México como parte de la Cuenta Pública de 2022, da cuenta de que el aeropuerto de Santa Lucía gastó 383.7 millones de pesos en Servicios Personales, lo que significa la nómina de trabajadores, así como 823.7 millones de pesos en servicios generales, entre los que se encuentran la limpieza, internet, luz, agua, entre otros, así como 61.3 millones de pesos en materiales y suministros.

El año pasado, el AIFA tuvo un subsidio del Gobierno federal por mil 328 millones de pesos, pero resalta que se trata de un presupuesto triplicado a lo largo del ejercicio fiscal, pues originalmente solo se le autorizaron recursos por 419.4 millones de pesos.



Miman a Puebla con 6.6% más de gasto federalizado pagado en 2023

Al cierre del primer semestre de 2023, el gasto federalizado que ha recibido el estado de Puebla registra un aumento de 6.6 por ciento, la séptima mayor cifra a nivel nacional, reportó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-08-13/puebla/miman-puebla-con-66-m%C3%A1s-de-gasto-federalizado-pagado-en-2023>



Registro Nacional de deudores operará en marzo de 2024

Será el Sistema Nacional DIF la dependencia encargada de crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, para lo cual el 2 de marzo de 2024, se cumplirán los 300 días hábiles que otorgó la ley para su implementación.

De acuerdo con la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD), en el caso de México, el registro de deudores alimentarios servirá para impedir que las personas que incumplen con sus obligaciones puedan salir del país, tramitar licencias de manejo, ocupar cargos en el servicio público y realizar operaciones de compraventa de inmuebles.

Por su parte, los Tribunales Superiores de las entidades federativas y de la Ciudad de México suministrarán, sistematizarán y actualizarán la información que se genere sobre el incumplimiento de las obligaciones alimentarias para integrarse al Registro Nacional de Obligaciones.

La inscripción al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias deberá especificar el nombre y apellido del deudor, CURP y RFC. El Órgano jurisdiccional que ordenó

la inscripción, cuota del cumplimiento de la obligación alimentaria y plazo de pago; así como los datos del expediente o causa jurisdiccional de la cual deriva la inscripción.

El Registro podrá emitir certificados de no inscripción, para lo cual se dispondrá de un sitio web en el que se genere automáticamente el certificado de forma gratuita. Lo anterior porque las autoridades municipales, estatales y federales podrán exigir como requisito la presentación del Certificado de no inscripción para la obtención de licencias y permisos para conducir, de pasaporte o documento de identidad; para participar como candidato a cargos de elección popular y para participar como aspirante a cargos de jueces o magistrados en el ámbito local o federal.

También podrá solicitarse para la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales que se realizan ante notario público; y en las solicitudes de matrimonio, el juez del Registro Civil comunicará si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el Registro. / **KARINA**

AGUILAR



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	14/08/2023	LEGISLATIVO

TOMA NOTA

El Sistema Nacional DIF tendrá a su cargo la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y contará con un plazo de trescientos días hábiles para su implementación, los cuales se cumplen el 2 de marzo de 2024, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “El Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias: una batalla contra el incumplimiento en el pago de la pensión alimenticia”, elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, apunta que esta medida, surgió de una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada por el Congreso de la Unión en marzo de este año.

Asimismo, refiere que, en 2021, en 47.9 por ciento de los divorcios registrados en el país, se asignó al menos a uno de los divorciantes el pago de pensión alimenticia para las o los hijos.



Alistan registro de deudores alimentarios

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A PARTIR del 2 de marzo del 2024, México contará con un Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que estará a cargo del Sistema Nacional DIF, con el que se verificará el incumplimiento del pago de las pensiones alimentarias.

Así lo destaca el estudio titulado "El Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias: una batalla contra el incumplimiento en el pago de la pensión alimenticia", elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El registro de deudores alimentarios servirá para impedir que las personas que incumplen con sus obligaciones

puedan salir del país, tramitar licencias de manejo, ocupar cargos en el servicio público y realizar operaciones de compraventa de inmuebles.

Esta medida surgió de una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada por el Congreso en marzo de este año.

El documento refiere que, en 2021, en 47.9 por ciento de los divorcios registrados en el país, se asignó al menos a uno de los divorciantes el pago de pensión alimenticia para las o los hijos.

"A través del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y la creación de los certificados de no inscripción como requisito para hacer algunos trámites administrati-

vos, el Congreso de la Unión atiende la obligación de promover instrumentos, acciones y políticas necesarias para garantizar el derecho al desarrollo óptimo de la infancia y juventud, lo cual está establecido en la Constitución (artículo 73) y en los tratados internacionales de los que México es parte, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias", indica el estudio del IBD.

También señala que, ante la frecuencia de incumplimiento de pago de obligaciones alimentarias, en diversos países del mundo se han adoptado medidas para garantizar los derechos de los menores de edad.

2

De marzo del 2024 se abrirá el registro nacional



Intensifican encuentros de comisión bicameral con gabinete

LEGISLADORES allistan informe de evaluación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad; se reunieron ya en Defensa y Marina, y ahora sigue en Seguridad y Protección Ciudadana. **pág. 5**

Comisión Bicameral evalúa a Fuerza Armada

Intensifican reuniones en materia de seguridad

Redacción

En septiembre, la Comisión Bicameral, encargada de la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, tiene que entregar un dictamen al pleno del Congreso de la Unión.

Para ese propósito, sus integrantes intensifican sus reuniones con el gabinete de seguridad federal, encabezado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

La Comisión Bicameral es presidida por el senador Cristóbal Arias Solís; y entre sus integrantes están los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; Elvia Marcela Mora Arellano, del PES; Damián Zepeda Vidales, del PAN; Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD; así como los diputados Ricardo Villarreal García, del PAN; Francisco Javier Huacús Esquivel, del PRD; Javier Joaquín López Casarín, del PVEM, y Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena.

Las primeras reuniones de trabajo se realizaron en las instalaciones de la Secretaría de

EN SEPTIEMBRE, sus integrantes deben entregar un dictamen al pleno del Congreso de la Unión; primeros encuentros de trabajo con gabinete se realizaron en las instalaciones de la Semar y la Sedena



EN LA ÚLTIMA REUNIÓN, se anunció que el Ejército Mexicano asumirá la presidencia de la Conferencia de Ejércitos Americanos a partir de enero del 2024.

Eltip

REUNIÓN de la Comisión y el gabinete de seguridad, el pasado 2 de agosto.

Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional para la revisión de las labores, acciones y resultados de la fuerza armada permanente. Ahora tocará ser anfitrión a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para seguir con la revisión.

En estas reuniones se comparte la visión estratégica de las Fuerzas Armadas para cumplir con aquello que le confiere la Ley, así como las acciones en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, donde se destaca la coordinación interinstitucional.



#COMISIÓN BICAMARAL

Intensifican encuentros

GABINETE DE SEGURIDAD, AL FRENTE DE ROSA ICELA RODRÍGUEZ, ALISTA REUNIÓN PARA REVISAR LABOR DE FUERZAS ARMADAS

SIGUEN ACCIONES

- En mayo se hizo la primera reunión de Comisión Bicameral.

- Fue calificada como un avance significativo.

- El fin es rendir cuentas sobre las tareas de seguridad.

- Se busca concretar las acciones para pacificar al país.

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En septiembre, la Comisión Bicameral, encargada de la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, debe entregar un dictamen al pleno del Congreso de la Unión.

Para ese propósito, sus integrantes intensifican sus reuniones con el gabinete de seguridad federal, encabezado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de la Defensa Nacional, Luis

9

AÑOS, NUEVO PLAZO DADO A FUERZAS ARMADAS.

5

MISSIONES GENERALES, A SEGUIR EN EL GABINETE.

Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, y de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

La Comisión Bicameral es presidida por el senador Crisóbal Arias Solís y entre sus integrantes están los senadores Jorge Carlos Ramírez, Elvia Marcela Mora, Damián Zepeda, Miguel Ángel Mancera, así como los diputados Ricardo Villareal, Francisco Javier Huacus, Javier Joaquín López y Juan Isaías Bertín Sandoval.

Las primeras reuniones de trabajo se realizaron en la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional para la revisión de las labores, acciones y resultados de la fuerza armada permanente. Ahora tocará ser anfitrión a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para seguir con la revisión.

En estas reuniones se comparte la visión estratégica de las Fuerzas Armadas para cumplir con lo que le confiere la ley, así como las acciones en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, donde se destaca la coordinación interinstitucional. 📌



• **ACUERDO.** Rosa Icela Velázquez encabeza el gabinete de seguridad federal.

FOTO: ESPECIAL



Comisión Bicameral intensifica reuniones con el gabinete de Seguridad federal

En septiembre, la Comisión Bicameral, encargada de la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, tiene que entregar un dictamen al pleno del Congreso de la Unión.

Para ese propósito, sus integrantes intensifican sus reuniones con el gabinete de seguridad federal, encabezado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; y de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

La Comisión Bicameral es presidida por el senador Cristóbal Arias Solís; y entre sus integrantes están los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín; Elvia Marcela Mora Arellano; Damián Zepeda Vidales; Miguel Ángel Mancera Espinosa; así como los diputados Ricardo Villareal García; Francisco Javier Huacus Esquivel; Javier Joaquín López Casarín y Juan Isaías Bertín Sandoval.

Las primeras reuniones de trabajo se realizaron en las instalaciones de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional para la revisión de las labores, acciones y resultados de la fuerza armada permanente. Ahora tocará ser anfitrión a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para seguir con la revisión.

En estas reuniones se comparte la visión estratégica de las fuerzas armadas para cumplir con aquello que le confiere la Ley, así como las acciones en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, donde se destaca la coordinación interinstitucional.

<https://www.razon.com.mx/mexico/comision-bicameral-intensifica-reuniones-gabinete-seguridad-federal-540379>



Van 760 canes de Sedena muertos en actual sexenio

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

POR PARO cardiorrespiratorio, insuficiencia renal, displasia de cadera, pica-dura de fauna nociva, golpe de calor o edad avanzada, han perdido la vida 760 elementos caninos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) del 2019 a lo que va de este 2023.

De acuerdo con un documento obtenido por *La Razón* vía transparencia, la Sedena cuenta con el registro de 190 ejemplares fallecidos en 2019; 150 en 2020; 163 en 2021; 187 en 2022 y 70 hasta junio de este 2023. Las razas de los animales son principalmente Pastor Alemán, Pastor Belga Malinois y Golden Retriever.

De acuerdo a la Sedena, de los 760 canes fallecidos, sólo uno ha sido incinerado y sus cenizas se encuentran en el Centro de Producción Canina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El Ejército actualmente cuenta con dos mil 027 ejemplares, de los que 540 se en-

cuentran en etapa de adiestramiento y mil 487, en activo. Los canes se encuentran distribuidos en las 12 brigadas de la Policía Militar y en las 12 regiones militares ubicadas en diferentes estados del país.

Un símbolo de este sector del Ejército es Proteo, ejemplar que ayudó en el rescate de 14 cuerpos en el reciente sismo de Turquía, pero que falleció debido al clima extremo de ese país.

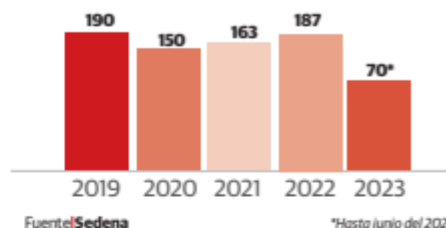
Sus restos fueron repatriados a México para después ser depositados en un panteón en San Miguel Jagüeyes; un campo militar ubicado en el municipio de Huehuetoca, Estado de México.

Proteo fue despedido con honores el pasado 10 de febrero, en una ceremonia durante la cual, su manejador, el cabo Carlos Villeda Márquez, expresó: "Quiero decirte que me siento orgulloso de ti, porque siempre fuiste un perro fuerte, trabajador, que nunca te diste por vencido".

Elizabeth Pérez, integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aseguró que la labor que realizan los

Bajas en el Ejército

Las razas de los animales fallecidos son Pastor Alemán, Pastor Belga y Golden.



Fuente: Sedena

*Hasta junio del 2023

soldados caninos es muy noble, ya que están entrenados especialmente para cuidar a los mexicanos en casos de desastre, por ello, dijo, es muy importante homenajearlos con mayores recursos.

"Lo que tendríamos que hacer es fomentar a tener más binomios caninos, ya que su labor es sumamente importante para la sociedad mexicana, además que la mejor manera de reconocerlos, es dotarlos de muchos recursos para sus cuidados máximos", explicó.

Cecilia Patrón Laviada, secretaria general del PAN y diputada federal, comentó que una buena forma para homenajear y reconocer la labor que realizan los canes es la de contar con un día nacional donde se les recuerde, ya que son sumamente vitales para los mexicanos, aparte que la gente les tiene mucha confianza.



Diputados del PVEM van por reforma para reducir la basura electrónica en México

Con el objetivo de obligar a fabricantes y consumidores en la restauración de los productos electrónicos, el Partido Verde propuso legislar en materia de etiquetado de reparabilidad, que a futuro se convierta en un índice de sostenibilidad ambiental.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis planteó una adición al Artículo 33 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para imponer a los fabricantes de productos, tanto electrónico como tecnológicos indicar, a través de una etiqueta, el grado de reparabilidad del producto.

“La finalidad es generar una nueva cultura de consumo basada en sacar el máximo partido a lo que se compre, con ello, ayudamos a generar menos residuos, emisiones y demanda de recursos naturales” destacó el legislador.

El objetivo también alcanza a los usuarios, a fin de que se concienticen sobre la capacidad de reparación de los productos al momento de la compra, una alternativa para tomar la mejor decisión.

Carrillo Soberanis explicó “La propuesta de reforma reduce nuestra huella ecológica, porque al introducir un índice de reparabilidad luchamos contra la obsolescencia programada y evitamos que los productos se desechen demasiado rápido, lo que facilita preservar los recursos naturales necesarios en la creación de más unidades.

La iniciativa destaca que la disminución de los residuos electrónicos es un desafío que debe atenderse de manera urgente porque representa un riesgo, tanto para el medio ambiente como para la salud humana, por contener sustancias tóxicas.

En México, con información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), cada año se generan más de 1.1 millones de toneladas de residuos eléctricos y electrónicos, el 6 por ciento de ellos cuenta con materiales altamente contaminantes, metales pesados, baterías y plásticos con retardantes de flama que pueden provocar graves daños a la salud y al medio ambiente.

Las entidades que más generan este tipo de residuos tóxicos por año son: Ciudad de México con 117 mil toneladas, Jalisco 82 mil, Baja California con 58 mil toneladas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-del-pvem-van-por-reforma-para-reducir-la-basura-electronica-en-mexico/>



PRI exige investigar hallazgo de dos granadas en sus instalaciones de Guerrero

El dirigente nacional del PRI Alejandro Moreno exigió a las autoridades federales y locales investigar a fondo la colocación de artefactos explosivos en instalaciones del Comité Directivo Estatal del tricolor en Guerrero.

Afirmó que “la violencia y la inseguridad en México ha escalado a niveles alarmantes”.

Moreno Cárdenas sostuvo que este problema es “resultado de la incapacidad de las autoridades para combatir a quienes lastiman el tejido social todos los días”.

Por su parte, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Guerrero, Alejandro Bravo Abarca, demandó a las autoridades “que se brinde seguridad no solo en las instalaciones del PRI, también en otras que pueden ser vulneradas, así como en las colonias de la capital”.

Insistió en que por ningún motivo debe desestimarse ni minimizarse este acto delictivo, por lo que es necesario llegar a fondo en la investigación.

El sábado, se reportó el hallazgo de dos granadas de fragmentación en las instalaciones del PRI en Chilpancingo, las cuales están ubicadas a unos 40 metros del Polideportivo en donde se llevó a cabo un concierto auspiciado por el gobierno de Guerrero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2023/8/13/pri-exige-investigar-hallazgo-de-dos-granadas-en-sus-instalaciones-de-guerrero-602693.html>



En el PRI defendemos la cultura, la orientación sexual y la identidad de género: diputada federal Cristina Ruiz

En el PRI defendemos la cultura, la orientación sexual y la identidad de género, por estas razones, es importante que juntas, juntos y juntas defendamos los derechos, porque si la Ley no hace distinción, por qué la debemos hacer nosotros, señaló la diputada federal y secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cristina Ruiz Sandoval. Al encabezar la toma de protesta de Andrea Alducin, como secretaria de Diversidad, Inclusión e Igualdad, y de Héctor Rodríguez, como secretario de Cultura, del Comité Ejecutivo Nacional de la CNOP, Ruiz Sandoval indicó que la diversidad nos enriquece como sociedad, por ello, celebrar y respetar las diferencias nos acerca a un mejor mundo y a una mejor sociedad.

<https://hojaderutadigital.mx/en-el-pri-defendemos-la-cultura-la-orientacion-sexual-y-la-identidad-de-genero-diputada-federal-cristina-ruiz/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	6	14/08/2023	LEGISLATIVO

Fernández Noroña: destrozaron al PRD, el gran partido de izquierda

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo con licencia y aspirante a coordinar los comités de Defensa de la Cuarta Transformación, arremetió contra los partidos que integran el Frente por México: PRI, PAN y PRD.

En su gira por el norte de Veracruz, señaló que el gobierno del panista Felipe Calderón no cumplió siquiera con terminar la barda de lo que supuestamente iba a hacer una refinería; tampoco concluyó la cárcel de máxima seguridad de Papantla.

Fernández Noroña precisó que es una vergüenza lo que le pasó al PRD: “al gran partido de izquierda lo destrozaron, dieron la espalda a la gente y ahora están de sirvientes del PRI y del PAN”.

Sobre el *tricolor* comentó: “¿dónde está el PRI? El invencible partido, no tiene nada, que siga ahí Alejandro Moreno hasta que los acabe de desaparecer”.

Velasco llama a respaldar a campesinos

Manuel Velasco Coello, a su vez, destacó en su visita a Chiapas la importancia de respaldar a los productores del campo con insumos agrícolas, fertilizantes y maíz sustentable.

Asimismo, apoyarlos en la reconversión productiva para fortalecer sus ingresos y productividad.

Al reunirse con empresarios y productores del Soconusco y la Costa de Chiapas, el senador con licencia afirmó que en materia social se debe de continuar con las bases que ha planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Velasco Coello se reunió ayer con hombres de negocios, productores y simpatizantes de Tapachula, Huixtla y Huehuetán.

Eirinet Gómez y Elio Henríquez,
corresponsales



Habitantes de Azcapotzalco reciben lentes para vista cansada

Noel F. Alvarado

El diputado federal Gabriel Escobedo subrayó la importancia de estar al pendiente de las necesidades de la gente, en el marco de la entrega de más de mil anteojos para vista cansada. Al igual que la ciudadanía, dijo, comparte la visión del senador Ricardo Monreal de estar cerca de la gente para conocer sus necesidades e inquietudes.

Se subraya que más de mil habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco han mejorado su calidad de vida al recibir, de manera gratuita, anteojos para leer. La campaña emprendida por el diputado federal Gabriel Escobedo fue recibida con entusiasmo en la colonia Coltongo y Centro de la demarcación.

Con jornadas en la colonia Coltongo y en el Jardín Hidalgo, centro de Azcapotzalco, entre otros espacios se acerca a la gente este beneficio.

La "vista cansada", también conocida como presbicia, es un trastorno visual común que ocurre con el envejecimiento. Se caracteriza por la dificultad para enfocar objetos cercanos, como la lectura de letras pequeñas o la visualización de objetos cercanos. La presbicia se debe a cambios naturales en el cristalino del ojo, que pierde flexibilidad con el tiempo.

Reconocido por los habitantes de la colonia, los vecinos agradecieron el apoyo de Gabo Escobedo, quien resaltó el perfil

del doctor Ricardo Monreal, quien, dijo, tiene lo que se requiere para llevar adelante la transformación del país.

Yesenia, una de las vecinas que recibió lentes para vista cansada, resaltó que la mayoría de las veces la gente, por tiempo o cuestiones económicas pospone la adquisición de los anteojos y sufre para leer, incluso el teléfono celular.

Los vecinos felices de recibir los lentes para leer, le expresaron al diputado federal Gabriel Escobedo, la inquietud por mejorar la seguridad en la colonia.

En cada jornada se entregan cerca de cien lentes para vista cansada y suman más de mil entregados desde que inició esta acción Gabo Escobedo.

El INEGI señala que en México hay 2 millones 237 mil personas con una deficiencia visual. Los seis principales problemas oculares que afectan a los mexicanos son: errores de refracción (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia), catarata senil, degeneración macular, glaucoma, retinopatía diabética y opacidad en la córnea.

En cada jornada se entregan cerca de cien lentes para vista cansada y suman más de mil entregados desde que inició esta acción Gabo Escobedo



Más de mil habitantes de la alcaldía Azcapotzalco han mejorado su calidad de vida al recibir anteojos para leer



Exigen diputados capitalinos frenar violencia contra transportistas en las carreteras de entrada a CDMX

EXIGEN TRASLADO SEGURO DE MERCANCIAS

Suben 10.8% los robos a transportistas

PATRICIA CARRASCO

Empresarios y diputados panistas demandan a la Guardia Nacional y corporaciones de Ciudad de México y Estado de México reforzar la vigilancia

Empresarios y diputados panistas alzan la voz para exigir a la Guardia Nacional, así como a las policías locales de la Ciudad de México y Estado de México, reforzar la vigilancia para darle seguridad a los transportistas y las mercancías que mueven en carreteras federales, principalmente, la que va de la ciudad hacia Puebla y Veracruz.

Federico Döring Casar, coordinador del GPPAN y presidente de la Junta de Coordinación Política, recordó que la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, había alertado desde el 2021, los asaltos violentos a camiones en algunas entidades de la República, las cuales destaca Edomex, Puebla, Michoacán, y Veracruz.

Diputados del PAN, tanto a nivel local como federal, presentarán diversos exhortos legislativos para que la Guardia Nacional trabaje de manera coordinada con las autoridades de las alcaldías Izta-palapa y Tláhuac.

Así como con los presidentes municipales de Chalco, Ixtapaluca y La Paz, a efecto de trazar una estrategia de vigilancia para el autotransporte y sus mercancías que pasan por sus viabilidades y buscan salir de la CdMx hacia el Edomex.

"La misma Canacar, indica que en los primeros meses de este 2023, se ha registrado un incremento de 10.8% al robo de autotransporte de carga, por lo que urge fortalecer la seguridad, ya que no se trata de un simple asalto, sino los delincuentes llegan a atentar en contra de la vida de los conductores", dijo Döring.

De acuerdo al diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, en el último trimestre del 2021, se registró un crecimiento exponencial. "Por empresa se presentaban una o dos denuncias, y ahora, de la misma empresa, durante julio y agosto, de este año, se están presentando más de 60 denuncias por robo".

El panista explicó que ya se tienen detectados los principales puntos en donde



suceden este tipo de atracos, las principales son las que conectan a la CDMX con el Estado de México hacia la parte sur del país.

"Hacia Puebla, quienes tienen ruta para Veracruz o Guerrero. También ya se tienen detectadas las alcaldías o municipios que tienen tianguis o en comunidades en los cuales se vende dicha mercan-

cía robada", informó el legislador federal.

Gustavo Martínez Juambelz, apoderado legal de empresas que han sido víctima de estos robos en las alcaldías como Iztapalapa o Tláhuac, que son frontera de la ciudad con el Estado de México, precisó que este es un tema que tiene preocupado al sector.

Canacar indica que en los primeros meses de este 2023, se ha registrado un incremento de 10.8% al robo de autotransporte de carga



Han sido víctima de estos robos en las alcaldías como Iztapalapa o Tláhuac, que son frontera de la Ciudad con el Estado de México / ROMINA SOLÍS



Impulsan iniciativa para reducir de 68 a 65 años la edad para recibir una pensión no contributiva del Estado



Boletín No. 4781

- La propuesta de la diputada Corona Nakamura (PVEM) armoniza la Constitución con el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Se analiza en la Comisión de Puntos Constitucionales

María del Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, planteó modificar el párrafo decimoquinto del artículo 4o de la Constitución Política con el objeto de reducir de 68 a 65 años la edad para recibir por parte del Estado una pensión no contributiva.

La iniciativa, remitida a la comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, y a la de Atención a Grupos Vulnerables para opinión, señala que son acreedoras de este beneficio las personas mayores de “65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización con domicilio en la República Mexicana”.

En la exposición de motivos señala que el gobierno ha mejorado sustancialmente las condiciones de vida de los adultos mayores, prueba de ello es que en mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que agregó en el artículo cuarto Constitucional un párrafo que establece que las personas mayores de 68 años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la ley.



Por ello, precisa, el objetivo de la reforma es armonizar la edad establecida en el texto constitucional para recibir este tipo de apoyo a partir de los 68 años de edad, a la estipulada actualmente en el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores del Gobierno Federal, que es a los 65 años de edad.

Además, agrega, ha aplicado a nivel nacional, el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que apoya de manera universal a mujeres y hombres mayores de 65 años en todo el país, con el fin de contribuir a su bienestar a través de la entrega de una pensión no contributiva que permita el acceso a la protección social.

Gracias a este programa se apoya de manera directa a 11 millones 56 mil 534 adultos que reciben una pensión de 4 mil 812.50 pesos de manera bimestral, menciona.

La iniciativa de la diputada Corona Nakamura afirma que con la reforma se beneficiará, ayudará y motivará a los adultos mayores en la conquista y acceso a mejores oportunidades de vida, desarrollo y movilidad.

Refiere que no se puede asumir este esfuerzo como una propuesta de forma, sino más bien como la atención a una deuda pendiente y añeja de la sociedad con este sector. "No se deben cerrar los ojos, ni cruzar los brazos en cuanto a apoyarlos, cuidarlos y protegerlos".

--ooOoo--



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Promueven reformas a Ley General de Salud para regular la disposición y utilización de células madre

Con el propósito de fortalecer el marco jurídico en materia de medicina regenerativa y especialidades afines que se orientan a la disposición de células madre, los diputados Héctor Ireneo Mares Cossío y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, ambos de Morena, presentaron una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-reformas-a-ley-general-de-salud-para-regular-la-disposicion-y-utilizacion-de-celulas-madre/>



Promueven reformas a Ley General de Salud para regular la disposición y utilización de células madre

Con el propósito de fortalecer el marco jurídico en materia de medicina regenerativa y especialidades afines que se orientan a la disposición de células madre, los diputados Héctor Ireneo Mares Cossío y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, ambos de Morena, presentaron una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

<https://efekto10.com/promueven-reformas-a-ley-general-de-salud-para-regular-la-disposicion-y-utilizacion-de-celulas-madre/>



Las tarifas de luz en Sinaloa deben ser más baratas por ser productor de energía: Ana Ayala

La diputada federal de Morena, Ana Anaya Leyva lamentó que Sinaloa por ser productor de energía eléctrica no cuente con una tarifa preferencial, debido a que a Comisión Federal de Electricidad (CFE) no le cuesta el traslado que debería ser más económica para los usuarios, pero lo único que se puede lograr es que continúen las mismas tarifas y mejore el servicio. La secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados señaló que existe un presupuesto que quedó demostrado que no es suficiente y tiene que aumentarse en 2024, que los legisladores federales trabajan en las demandas del servicio de energía eléctrica que son en todo el país.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/Las-tarifas-de-luz-en-Sinaloa-deben-ser-mas-baratas-por-ser-productor-de-energia-Ana-Ayala-20230813-0039.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean sancionar penalmente el abandono deliberado de personas con discapacidad

El diputado Eliseo Campeán Fernández (PAN) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 11 bis y 335 del Código Penal Federal, a fin de incorporar como delito el abandono consciente y deliberado de niñas, niños, adolescentes o adultos con cualquier tipo de discapacidad, y sancionarlo hasta con cuatro años de prisión. La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, estipula que a quien abandone a estas personas, teniendo obligación de cuidarlos, se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, privándolo, además, de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuere ascendiente o tutor del ofendido.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-sancionar-penalmente-el-abandono-deliberado-de-personas-con-discapacidad/>



Primero los envenenaban, ahora los destazan: vecinos

Xochimilco: denuncian matanza de perritos en el Bosque Nativitas

HABITANTES de la zona levantan la voz para que se indague la situación; exhiben abandono y falta de vigilancia del lugar; advierten que el parque se ha convertido en un foco rojo de violencia

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

Aurea Magaña y un grupo de vecinos de la alcaldía Xochimilco, quienes se encargan del cuidado voluntario de aproximadamente 25 perros que habitan en el Bosque Nativitas, denunciaron la aparición en las últimas semanas de canes desmembrados.

Señalaron que estos ataques frecuentes han sido posibles debido a las condiciones de abandono y a la falta de vigilancia que hay en el lugar, de lo cual responsabilizaron al alcalde Morena, José Carlos Acosta Ruiz.

Hace aproximadamente dos meses Aurea se percató de que había un perro agonizando en el bosque; rápidamente lo llevó al veterinario y afortunadamente logró sobrevivir; sin embargo, le indicaron que había sido envenenado. Para entonces, la mujer ya había encontrado otros dos animales muertos.

LA JUCOPO en el Senado anunció en julio pasado que presentará una iniciativa en pro de los derechos y la defensa de los animales; busca evitar casos de abandono y maltrato.

Eldato

Más tarde la pesadilla empeoró; el bosque cuenta con una pista para corredores, en donde fue encontrado el primer canino desmembrado. Y en días posteriores aparecieron más.

"Primero sólo los envenenaban, luego comenzaron a aparecer desmembrados, no pudimos hacer nada más que lamentar el hecho y buscar ayuda, por eso hacemos el llamado a las autoridades para que presten atención", exclamó Aurea.

Los vecinos reclamaron que el bosque no cuenta con vigilancia ni alumbrado y hay cámaras de seguridad que no funcionan. "Durante el día llega a haber policías, pero estos actos los hacen en la noche, cuando no hay nada de luz, es una cueva, por eso es necesario que haya vigilancia 24 horas y que las cámaras funcionen", expresaron los vecinos a *La Razón*.

Aspectos del terreno

Vecinos denuncian que el lugar se encuentra en abandono.



ÁREAS verdes del espacio donde se refleja la falta de mantenimiento.



PISTA de corredores, donde se halló al primer perrito muerto.



EN LA IMAGEN, un can habitante del lugar.

Los afectados hicieron hincapié en que la solicitud no sólo es para el monitoreo de los canes, sino para todos los que acuden a ese lugar. "Muchas personas que llegan a correr a las 5:30 o 6:00 de la mañana han sido asaltadas, el bosque se ha vuelto un foco rojo, si ahora aparecen perritos de esa manera, después pueden ser personas", comentó Magaña.

Agregó: "No estamos pidiendo dinero ni productos en especie, porque nosotros decidimos alimentar y cuidar a los perros, solicitamos vigilancia, seguridad y que se respeten los derechos de todos los seres vivos, si bien nadie está obligado a querer a los animales, todos debemos respetarlos".

Zaira Arenas, quien es integrante del colectivo Huellitas Mestizas, expresó que es urgente que las autoridades presten atención a los derechos de los animales.

"La zona de Xochimilco y muchas otras en la ciudad están en total descuido, no cuentan con vigilancia y eso da pie a los delincuentes para cometer actos atroces como lo que ocurre con estos perritos", subrayó.

La activista resaltó que muchas personas atentan contra los animales debido a que las autoridades no sancionan a los agresores: "A pesar de que ante la ley es un delito el maltrato animal, no lo toman con la seriedad que amerita y muy pocas veces se hace justicia".

UNA INICIATIVA presentada en el 2021 por la diputada del PAN Ana Villagrán, cita que 70 por ciento de los 23 millones de perros reportados por el Inegi está en situación de calle.

El tip

Agregó que el maltrato animal tiene distintas causas, como la falta de educación, creencias y costumbres como la santería, rituales, negocio, peleas clandestinas, circos, entre otras.

Sostuvo: "Los animales reaccionan ante el estímulo, son seres sintientes que no tienen la capacidad de hablar, por eso hay que alzar la voz por ellos, porque el maltrato puede ser muy sutil, incluso el hecho de visitar un zoológico es fomentar y ser cómplice de que animales sufran fuera de su hábitad".

A su vez, la diputada federal del PAN, Wendy González Urrutia, denunció que ninguna autoridad acude ante las exigencias ciudadanas: "Ya existe una legislación que castiga penalmente a quienes maltratan o mutilen animales, pero este tipo de cuestiones no son suficientes porque nadie atiende las denuncias".

La legisladora, junto con las diputadas locales panistas Ana Villagrán y Claudia Montes de Oca, solicitó a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, así como al alcalde de Xochimilco, poner atención y vigilancia, así como más iluminación en este Bosque de Nativitas, que está bajo su cuidado.

La legisladora federal criticó el hecho de que recientemente renunciara al cargo de directora de la Brigada Animal la morenista Leticia Varela.

"Deja la Brigada de Vigilancia Animal y es un espacio que debe tener una titularidad de tiempo completo, porque siguen los casos de tortura de animalitos en la Ciudad de México", dijo Wendy González.

Su compañera de partido Ana Villagrán explicó que esta situación de los perritos desmembrados habla del "lujo de violencia" con que se conducen algunas personas en la alcaldía Xochimilco, por lo que se debe dar cumplimiento a la Constitución de la Ciudad de México, que reconoce a los animales como seres sintientes.

Expresó: "No sabemos quién lo hace, si un grupo de indigentes o bandas delictivas, pero es urgente atender esta problemática, todas las autoridades deberían estar obligadas no sólo a encontrar a los responsables, sino a encarcelarlos".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden cuentas a Conade por extinguir a la Federación Mexicana de Natación

La diputada María José Sánchez Escobedo planteó a la Comisión Permanente exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) a esclarecer la extinción de la Federación Mexicana de Natación, e informar el estatus actual de los deportistas que formaban parte de ella. Por medio de un comunicado, señaló que esta reciente disolución deja en la incertidumbre a muchos deportistas, que “de por sí se encontraban abandonados por la misma Conade”.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-08-13/naci%C3%B3n/piden-cuentas-conade-por-extinguir-la-federaci%C3%B3n-mexicana-de-nataci%C3%B3n>



Exige PRI esclarecer amenazas contra militantes en Guerrero

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió a las autoridades federales y locales el esclarecimiento de la amenaza que sufrieron el sábado pasado, luego de que se hallaron artefactos explosivos en las instalaciones de su Comité Directivo Estatal.

“La violencia y la inseguridad en México ha escalado a niveles alarmantes (...) es el resultado de la incapacidad de las autoridades para combatir a quienes lastiman el tejido social todos los días”, declaró el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Al respecto, el dirigente del PRI en Guerrero, Alejandro Bravo Abarca, exigió “que se brinde seguridad no solo en las instalaciones del PRI, también en otras que pueden ser vulneradas, así como en las colonias de la capital”.

Ayer, personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), Ejército mexicano y Guardia Nacional (GN) arribaron a las instalaciones del tricolor en Guerrero, luego de recibir el reporte del hallazgo de varias granadas tiradas en el suelo.

Los artefactos fueron localizados en el patio cerca de las escalinatas para ingresar a las oficinas del PRI, por lo que se desplegó un operativo de seguridad en la zona.

Al respecto, la dirigencia estatal del PRI emitió un comunicado en

 Que se brinde seguridad no solo en las instalaciones del PRI, también en otras que pueden ser vulneradas, así como en las colonias de la capital”

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Líder del PRI en Guerrero

el que exigió que las autoridades realicen las investigaciones pertinentes para encontrar a los responsables de estos hechos.

“Queremos manifestar nuestra más amplia preocupación por estos hechos, que conforman una grave amenaza no solo a nuestras instalaciones, también la integridad de quienes viven y trabajan cerca de un lugar tan concurrido como lo es nuestro edificio”, dice el comunicado emitido por la dirigencia estatal del partido tricolor.

También se registró una intensa movilización policiaca debido a que la sede del PRI está cerca de Polideportivo de Chilpancingo, capital del estado, donde el mismo día del incidente se realizó un concierto de la cantante Belinda.



PERIÓDICO

El Sol de Salamanca

PAGINA

FECHA

14/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Violencia ha escalado a niveles alarmantes: Alito tras hallazgo de granadas en Guerrero

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), condenó las agresiones cometidas contra priistas en el estado de Guerrero y exigió a las autoridades federales y locales el esclarecimiento de las mismas cometidas el sábado. Sostuvo que “la violencia y la inseguridad en México ha escalado a niveles alarmantes”, por lo que consideró que ello es “resultado de la incapacidad de las autoridades para combatir a quienes lastiman el tejido social todos los días”.

<https://www.elsoldesalamanca.com.mx/mexico/sociedad/violencia-ha-escalado-a-niveles-alarmantes-alito-tras-hallazgo-de-granadas-en-guerrero-10531130.html>



Lamenta PRI violencia; exigen aclarar amenaza

La dirigencia del PRI lamentó la violencia e inseguridad que ha escalado en algunas regiones del País, como es Chilpancingo, y demandó aclarar la amenaza en contra de su sede en esa ciudad. Dos artefactos explosivos fueron encontrados la mañana del sábado en las oficinas del PRI en Guerrero, a donde acudió personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), del Ejército y de la Guardia Nacional (GN). Personal especializado del Ejército levantó las granadas.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/13/lamenta-pri-violencia-exigen-aclarar-amenaza/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

14/08/2023

LEGISLATIVO



Apapacha 'Alito' al PRD para que no rompa con el Frente

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", apapachó al PRD que ha amagado con salirse del Frente Amplio por México, incluido al PAN, debido a que sus dos aspirantes presidenciales quedaron fuera del proceso. "El PRD es un partido muy importante para el Frente Amplio y para México. Nuestro amigo, Jesús Zambrano (presidente del Sol Azteca) encabeza la verdadera izquierda a lo largo y ancho del País", afirmó "Alito".

<https://planoinformativo.com/940775/apapacha-alito-al-prd-para-que-no-rompa-con-el-frente->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

14/08/2023

LEGISLATIVO



Propone Magdalena Núñez reducir la tasa de IVA al 10 por ciento

La diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) propuso reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para reducir la tasa general del 16 al 10 por ciento. Asimismo, elevar del 16 al 21 por ciento el impuesto a los bienes suntuarios o de lujo, como yates, embarcaciones navales con fines de recreación y vehículos automotores con valor superior a dos mil salarios mínimos diarios, detalló.

<https://efekto10.com/propone-magdalena-nunez-reducir-la-tasa-de-iva-al-10-por-ciento/>



México, primer lugar en maltrato animal en Latinoamérica, acusan

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) lamentó que México ocupe el primer lugar en maltrato animal a nivel Latinoamérica y sea la tercera nación donde más actos crueles e inhumanos se cometen contra estos seres alrededor del orbe. En ese sentido, alertó que en los últimos años se ha registrado un incremento acelerado en los índices de violencia en contra de los animales, lo que demuestra una seria descomposición social.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-08-13/naci%C3%B3n/m%C3%A9xico-primer-lugar-en-maltrato-animal-en-latinoam%C3%A9rica-acusan>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone Juan Luis Carillo obligar a fabricantes de productos electrónicos a indicar en su etiquetado el grado de reparabilidad

El diputado Juan Luis Carillo Soberanis (PVEM) propuso reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor para obligar a los fabricantes de productos electrónicos a indicar en su etiquetado el grado de reparabilidad. “La finalidad es generar una nueva cultura de consumo basada en sacar el máximo partido a lo que se compre, con ello ayudamos a generar menos residuos, emisiones y demanda de recursos naturales”, destacó en un comunicado.

<https://efekto10.com/propone-juan-luis-carillo-obligar-a-fabricantes-de-productos-electronicos-a-indicar-en-su-etiquetado-el-grado-de-reparabilidad/>



Buscan reducir edad para recibir pensión no contributiva del Estado

María del Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, planteó modificar el párrafo decimoquinto del artículo 4o de la Constitución Política con el objeto de reducir de 68 a 65 años la edad para recibir por parte del Estado una pensión no contributiva. La iniciativa, remitida a la comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, y a la de Atención a Grupos Vulnerables para opinión, señala que son acreedoras de este beneficio las personas mayores de “65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización con domicilio en la República Mexicana”.

<https://planoinformativo.com/940776/buscan-reducir-edad-para-recibir-pension-no-contributiva-del-estado>



PVEM va por reforma para reducir basura electrónica en México

Con el objetivo de obligar a fabricantes y consumidores en la restauración de los productos electrónicos, el Partido Verde propuso legislar en materia de etiquetado de reparabilidad, que a futuro se convierta en un índice de sostenibilidad ambiental.

El diputado Juan Luis Carillo Soberanis planteó una adición al Artículo 33 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para imponer a los fabricantes de productos, tanto electrónico como tecnológicos indicar, a través de una etiqueta, el grado de reparabilidad del producto.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pvem-va-por-reforma-para-reducir-basura-electronica-en-mexico-/1705153>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTES No. DGSUB"A"/A.2/176/04/2023,
DGSUB"A"/A.2/204/05/2023 y
DGSUB"A"/A.2/244/06/2023

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas números DGSUB"A"/A.2/176/04/2023, DGSUB"A"/A.2/204/05/2023 y DGSUB"A"/A.2/244/06/2023, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los cuales se señalan como presuntos responsables al C. SERGIO TAPIA MEDINA, y a las personas morales denominadas "COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C.", "AGROPRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL GOCEM, S.P.R. DE R.L." y "BERRYLAND, S.A.P.I. DE C.V.", por las probables faltas administrativas consistentes en Desvío de Recursos Públicos y Abuso de Funciones, según correspondía; con fechas once y doce de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a los presuntos responsables por edictos a dichos procedimientos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan personalmente o a través de su representante legal, según correspondiera, a la respectiva Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcatla Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

Presunto Responsable	Procedimiento	Día	Hora
SERGIO TAPIA MEDINA	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Diez horas con cero minutos.
	DGSUB"A"/A.2/204/05/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Diecisiete horas con cero minutos.
	DGSUB"A"/A.2/244/06/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Trece horas con cero minutos.
COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C.	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Once horas con cero minutos.
	DGSUB"A"/A.2/204/05/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Dieciocho horas con cero minutos.
AGROPRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL GOCEM, S.P.R. DE R.L.	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Doce horas con cero minutos.
BERRYLAND, S.A.P.I. DE C.V.	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Catorce horas con cero minutos.

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen, de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o por medio de su representante legal, según corresponda, o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, les será nombrado uno de oficio; Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 305 Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.